	INSPECCIÓN ANUAL DE DISTRIBUIDORA REGIONAL DE MEDICAMENTOS RECONOCIDOS POR LEY 1737 (Inspección por traslado)	PRESENTAR EN FOLDER		I dirigido al Director Técnico Departamental de Salud solicitando INSPECCIÓN DISTRIBUIDORA REGIONAL DE MEDICAMENTOS RECONOCIDOS POR LEY 1737		
			EL MEMORIAL DEBE CONTENER	Nombre completo del propietario o representante legal de la Distribuidora		
3				Razón Social o Denominación de la Distribuidora		
				Ubicación exacta de la DISTRIBUIDORA calle y numeración, en caso no tenga numeración, ni nombre de la calle descripción referencial de la ubicación		
				Horario de Atención		
				Nombre completo del Regente Farmacéutico	621	
				Firma del propietario o representante legal de la DISTRIBUIDORA al pie del Memorial		
			2 Documentación administrativa del PROPIETARIO o REPRESENTANTE LEGAL			
				Fotocopia (simple) de la cedula de identidad del propietario o representante legal		
				OCUMENTACIÓN DEBE SER PREVIAMENTE VERIFICADA POR LA SUB-UNIDAD DE FARMACIA GA A SECRETARIA DE DIRECCIÓN DEL SEDES		